

# La narrativa del control social: violencia y seguridad en periódicos latinoamericanos<sup>1</sup>

Nilia Viscardi Etchart<sup>2</sup>

Dolores del Carmen Chinas Salazar<sup>3</sup>

Lívio Silva de Oliveira<sup>4</sup>

José Vicente Tavares dos Santos<sup>5</sup>

## Resumen

El presente artículo tiene como objetivo comprender los procesos de producción de narrativas sobre las prácticas delictivas y el control social del crimen en América Latina, desde una perspectiva comparada, a partir de cartografías de la violencia. Para ello, serán analizadas notas editoriales de periódicos de grande circulación en cuatro países del continente, entre los años de 2015 y 2021: Argentina, Brasil, México y Uruguay. La herramienta empleada para esta investigación es el software NVIVO, para generar nubes con las palabras más recurrentes e identificar los tipos penales y actos violentos que se configuran como elementos que componen las narrativas que producen sentimiento de miedo y de inseguridad, considerando sus reflejos en las actividades de las fuerzas de seguridad de los países elegidos. La pandemia del COVID – 19 será otro punto para observar en las cartografías de la violencia a partir de las notas editoriales, más allá de hacer un abordaje acerca de los temas violencia de género, racismo y derechos humanos.

**Palabras clave:** Violencia – seguridad – narrativas – notas editoriales.

1 Fecha de recepción: agosto de 2022. Fecha de aceptación: diciembre de 2022.

2 Magíster y Doctora en sociología por la Universidad de Río Grande do Sul (UFRGS) (Brasil) y Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales. Profesora Agregada en la Universidad de la República. Correo: nilia.viscardi@gmail.com.

3 Doctora en ciencias sociales con especialidad en sociología por la UdeG, Maestra en ciencias sociales con especialidad en Estudios Latinoamericanos. Desde 2019 es coordinadora del laboratorio de conocimiento "Visiones de Paz" del CALAS en Guadalajara. Correo: dolores.chinas@academicos.udg.mx.

4 Magíster y Doctor en Sociología por la UFRGS (Brasil). Coordinador y Docente del Diplomado "Seguridad, violencia y democracia" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Correo: livioxt@gmail.com.

5 José Vicente Tavares Dos Santos. Profesor titular de Sociología, UFRGS (Brasil), Investigador Senior del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Docteur d'Etat, Université de Paris-Nanterre. Correo: josevtavares@gmail.com.

## Abstract

This paper aims to understand the narrative production processes about criminal practices and the social control of crime in Latin America, from a comparative perspective, based on cartography of violence. For this, editorial notes from newspapers with large circulation in four countries of the continent will be analysed, between the years of 2015 and 2021: Argentina, Brazil, Mexico, and Uruguay. The software used for this research was the NVIVO, to generate more recurring word clouds to identify criminal offenses and violent acts as elements that compose the narratives that produce feelings of fear and insecurity, considering its reflections on the activities of the security forces of the selected countries. The COVID - 19 pandemic will be another point to observe in the cartography of violence from the editorial notes, beyond the approach about the gender violence, racism, and human rights issues.

**Keywords:** Violence – security – narratives – editorial notes.

## Introducción: narrativas en pugna

Desde fines de los años noventa en América Latina el aumento de las tasas de diferentes violencias ha determinado que el de la violencia sea considerado un problema estructural. Si bien la violencia siempre ha estado presente en la región, la que conocemos puede describirse como violencia social con un alto componente de criminalidad. El delito y la criminalidad se relacionan con factores como la pobreza y la desigualdad, la falta de oportunidades (educación, empleo), el mal funcionamiento de las instituciones o los espacios ingobernados donde no llega la acción del Estado, así como con la disponibilidad de armas de fuego (Fernández, 2006).

Es así que un conjunto de voces reacciona desde diferentes perspectivas sobre el problema de la seguridad. En este sentido, podemos identificar un gradiente que anuda diferentes discursos en posiciones distintas: de un lado, el discurso que reclama más seguridad, más castigo, que entroniza la voz del populismo penal y es de corte punitivo; por

otra parte, aquellos discursos que parten de una noción de seguridad ciudadana y apelan a un concepto de protección integral o incluso a términos alternativos como el de seguridad humana, incluyendo particularmente nociones como las de justicia social en relación con los actos de exceso de poder del estado (uso de la violencia, muerte o corrupción estatal).

La construcción de narrativas sobre seguridad del campo periodístico permitirá objetivar las derivas y manifestaciones de estas concepciones que pueden alinearse en dos grupos discursivos, grupos que dialogan el uno con el otro. Cada uno de ellos, en sus decires, a la vez que “informa” o calla —ejerce la censura invisible—, “explica” e “interpreta” la realidad social y sus violencias —aunque crea describirlas—. Esta producción noticiosa brinda así la posibilidad de analizar —en lo dicho— el modo en que la prensa alimenta, impulsa, cuestiona o impugna respuestas. Afirma, niega y construye en el diario acontecer una realidad que se mueve.

El populismo penal o punitivo reagrupa las expresiones de editoriales que favorecen las prácticas tendientes a promover el encarcelamiento en masa y penas más crueles con apoyo electoral, aumentando el temor a la violencia y acudiendo a las emociones más primitivas. Esta corriente expresa la creencia de que las medidas de corte punitivo conducirían a la disminución del delito y de la violencia social (Tavares-dos-Santos, José Vicente et al, 2022). Sobresalen los dilemas de la democracia por el advenimiento del autoritarismo dependiente y conservador (Tavares-dos-Santos y Marengo, 2019; Tavares-dos-Santos, 2022; Tavares-dos-Santos y Barrera, 2022).

Las corrientes orientadas a la seguridad ciudadana interpelan la noción de sentido común por la cual la seguridad es una cuestión de castigo, debe ser resuelta por el uso de la fuerza utilizando el temor a la sanción y a la ley como fuentes principales de disuasión. Impugna la idea de que la criminalidad se explica como resultado de una elección racional del sujeto y acude a la importancia de mostrar las determinantes contextuales y sociales del delito, enfatizando así la prevención, la política social y la interpelación del término “seguridad” a secas para incluir la noción de ciudadanía y de derechos humanos.

Una forma de comprender este último planteo es observar en qué medida las instituciones de control social encargadas tradicionalmente de aplicar el castigo pueden ser un factor de aumento de la criminalidad. Eso obliga a mostrar la continuidad de prácticas del aparato policial que fomentan la violencia y el uso desmedido de armas de fuego, en especial en los

territorios vulnerables. Se informa en esta línea de hechos en que el accionar de la policía llega a ser letal y recrudece el conflicto en que se produce el aumento de las diferentes formas de violencia. El análisis de esta disputa en materia de seguridad es realizado a través de editoriales de la prensa de diversos países. A estos efectos, consideramos aquellas notas que emiten la opinión institucional del periódico, es decir “la firma del periódico” para conocer las posiciones ante una diversidad de expresiones de violencia que se agruparon por categorías en esta revisión.

## Desarrollo

La orientación hacia un modelo de protección integral y de seguridad ciudadana o humana, comenzó a impulsarse en el contexto del aumento de los principales indicadores de inseguridad (Viscardi, Fraiman, 2013). La cuestión se instaló a partir del aumento de todas las tasas de delitos y, sobre todo, de la sostenida contribución de América Latina —y muy particularmente de Brasil y de México— a una parte importante de los homicidios a nivel mundial, que dejan a América Latina con un cuarto del total de los homicidios en el mundo (Cano, Rojido, 2017).

Tampoco ha cesado, en este período, el exceso de control y la violencia de una actuación policial selectiva. En esta focalización de la persecución delictiva, el objetivo del control en los territorios, han sido fundamentalmente adolescentes y jóvenes de barrios en los cuales existen altos índices de violencia y criminalidad (Tenenbaum et al, 2021). Son barrios vulnerables a la violencia y atravesados por la pobreza. Pero las noticias que se generan sobre estos hechos, mayormente alimentan una narrativa de que los delincuentes son jóvenes y que los espacios que habitan constituyen territorios peligrosos que deben ser controlados por la policía para evitar el daño que producen a la sociedad.

En este sentido, enfrentar problemas tales como el acceso desigual a la seguridad o la protección de los derechos de las poblaciones más pobres y vulneradas, requiere de una interpretación y comprensión en la cual la incidencia de los medios de comunicación es clave. Estudios como los de Frühling (2004) o Salama (2008) recalcan hace ya casi dos décadas la importancia de sostener en diferentes planos la modernización de las instituciones penales y de control social, instituciones antiguas en el continente y cuyas culturas y prácticas es

difícil transformar. Asimismo, la literatura sugiere que el aumento de la represión al delito se instala en una institución que no saldó su propia violencia y en la que la calidad del trabajo aún dista de ser la óptima desde una perspectiva de eficacia policial: el esclarecimiento del delito es bajo en general.

Los planteamientos alineados en sintonía con la perspectiva de seguridad ciudadana o humana sostienen que la profesionalización del trabajo policial y judicial y la modernización y sensibilización social en la formación bajo un paradigma de derechos humanos se oponen a los que identifican modernización con sofisticación del uso de la fuerza y a la tecnificación de la represión y del aparato punitivo y de control. Sin la crítica del giro conservador que se legitima en materia de seguridad buscando la vía de la validación electoral para concretar el endurecimiento punitivo, —y que se viene expresando a diario en pugnas políticas y mediáticas—, será difícil sostener un camino democrático con igualdad para el problema de la seguridad en América Latina.

El criterio de selección de esos periódicos fue cualitativo: se han elegido los más representativos en sus respectivos países por tradición histórica, reconocimiento social y por ser diarios con una importante circulación nacional. Se descartaron periódicos que pudieran ser importantes bajo esos criterios pero que no manejan una línea editorial como tal y más bien tienen una sección llamada “editorial” en donde diversas personas escriben columnas de opinión; interesaba revisar el posicionamiento institucional que emite el periódico y que se suscribe como tal a nombre del mismo como editorial y no de una persona específica.

Para hacer la consulta a las editoriales definimos palabras-claves vinculadas a violencia e inseguridad (en español y en portugués): ajuste de cuentas, armas de fuego, autoritarismo, carteles, ciudadanía, criminalidad, delincuencia, delincuente, democracia, derechos humanos, desaparecidos, drogas, estado, feminicidio, fronteras, inseguridad, justicia, juventud, masacre, miedo, militarización, paz, policía, prisión, seguridad, tráfico, víctimas, violaciones, violencia, impunidad. El total de editoriales analizadas fue de 2274<sup>3</sup>. Se utilizó el programa NVIVO para generar nubes de palabras con las que aparecen de modo más frecuente en las editoriales.

3 En Uruguay los semanarios “Brecha” y “Búsqueda” y los diarios “El País” y “La Diaria” totalizaron 441 notas. En México “Universal” y “la Jornada”, 846 notas. En Argentina “La Nación” sumó 174 notas y en Brasil contamos con 813 notas: “Estado de São Paulo” con 95; “Folha de São Paulo” con 256 y “O Globo” con 462.

Entendemos por cartografías simbólicas diagramas que marcan las posiciones y relaciones de las dimensiones cognitivas de los agentes sociales, es decir, la modelación de las categorías relacionadas con la percepción y el conocimiento del mundo social, porque “todos los conceptos con los que nos representamos la realidad (...) tienen un contexto espacial, físico y simbólico” (Sousa Santos, 2000, p. 197). Las cartografías sociales y simbólicas permiten ordenar y jerarquizar las representaciones sociales y las múltiples relaciones que se establecen entre ellas en un campo social.

Resultados de la revisión de las editoriales

*Cartografía de la violencia en Brasil, a partir de los editoriales de O Globo*

Figura No. 1

### Brasil – O Globo



Fuente: elaboración propia en base a notas editoriales de “O Globo” (2015-2021)

Tomando en cuenta el mapa de palabras clave de nuestra investigación, los conceptos más frecuentes en la editorial del periódico fueron: seguridad, violencia, crimen, policías y drogas. Destacamos cinco palabras que también integran nuestro análisis conceptual y que nos sirven de base interpretativa: corrupción, armas, crimen organizado (tráfico y milicias), homicidios y cárceles. En la nube creada fueron identificados términos indicativos del poder institucional tales como gobierno, sistema de justicia, crisis y políticos.

Sobre la seguridad en las notas editoriales de “O Globo” se ha verificado la centralidad del programa de pacificación de las favelas cariocas (las favelas son barrios marginales de la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, semejantes a los asentamientos irregular). Dicha política de seguridad se dio a conocer por medio de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP). En este sentido, el periódico destaca los avances en términos de seguridad desde el inicio del despliegue de las UPP, en diciembre de 2008. Mientras tanto las señales de fatiga del programa ya eran noticia desde el año de 2015. En 2016, —año de los juegos olímpicos—, la atención del periódico acerca de la seguridad se profundizó, indicando el colapso de las políticas de seguridad. Así, en las notas editoriales empezaron a figurar sugerencias de apoyo de las fuerzas armadas y un programa especial por parte del gobierno federal para la situación conocida como “guerra en Río de Janeiro” que provocó la intervención militar en la seguridad en el año de 2018.

El retorno del discurso de guerra en “O Globo” está directamente ligado a la violencia. La sensación de inseguridad y el sentimiento de un miedo difuso pueden ser potencializados por los medios. En el caso de Río de Janeiro, una especie de laboratorio histórico de políticas públicas en Brasil, el retorno de editoriales abordando las ocurrencias de “balas perdidas” (gatillo fácil) —diez entre 2015 y 2020— que tenían además como víctimas fatales a niños y niñas, apuntaron a un escenario de conflicto armado y hacia una preocupación por la continuidad, las notas editoriales presentaron un aumento en los números del delito homicidio. La violencia en las cárceles brasileñas también recibió mayor atención por parte del periódico en el año de 2017. En el tema de las violencias interpersonales directamente ligadas al delito callejero, el diario también aborda hechos violentos que involucran policías.

Mas allá de estas consideraciones, O Globo ha abordado otros tipos de violencias. A partir del año de 2018, de forma más recurrente, O Globo escribe notas acerca de temas como violencia infantil, racismo, homofobia, xenofobia, violencia doméstica y de género.

Inicialmente, observamos la utilización de otros términos para estas prácticas de violencia, como “intolerancia” para los casos de violencia contra personas que se dedican a religiones de matriz africana. Este cambio se ha verificado al mismo tiempo que el tema del autoritarismo comienza a figurar en sus notas editoriales.

En general, el foco de O Globo siguió siendo el crimen organizado. Inicialmente, las notas editoriales atribuían a las pandillas de narcos el rol de “actores violentos” con las disputas por puntos de ventas de drogas en las favelas. Aunque el periódico centró su atención en la ciudad de Río de Janeiro, este es descrito como uno de los problemas más grandes de Brasil. Además, hay una diversificación de dicho rol. Las milicias, grupos paramilitares que también tienen carácter de dominación territorial, empiezan a figurar en las notas editoriales de O Globo con más frecuencia, aunque no sea éste un fenómeno nuevo en la agenda de seguridad y violencia. En 2016, fueron dos editoriales sobre las milicias – ninguno en los años de 2015 y 2017 –, entre 2018 y 2019 estos números saltan: 8 y 12 notas, respectivamente.

Podemos interpretar el caso del aumento de editoriales sobre las milicias por parte de O Globo en tanto indicativo de otras prácticas violentas y del tránsito de personas apuntadas como cercanas de estos grupos en la política institucional. La ejecución de la concejal de Río de Janeiro, Marielle Franco, en marzo de 2018, ha evidenciado también otro tema aportado por el diario en sus editoriales: la violencia política. Este tipo de violencia afecta más directamente a las mujeres en las dimensiones morales, verbales, simbólicas y en las redes sociales, sumado ello a las amenazas físicas y de muerte contra ellas. Además, el tema de la flexibilización al acceso civil a las armas de fuego por medio de acciones del gobierno es un asunto criticado, pero señalamos que, en otros tiempos, la línea editorial fue crítica al Estatuto del desarmamento vigente en Brasil. Verificamos, de este modo, un giro de opinión por parte del periódico.

Hay un giro de abordaje de O Globo en sus notas editoriales sobre la temática de enfrentamiento al delito. El cambio empieza en 2018, cuando su discurso más inclinado al modelo de mano dura de policiamiento se vuelve más maleable y se observa un lenguaje orientado hacia la cuestión de los derechos humanos e individuales, desde una mirada liberal.

## Cartografía de la violencia en Brasil: Folha de São Paulo

Hay una fenomenología de la violencia expresada en los editoriales del periódico Folha de São Paulo (revisión de 2015-2021). Podría decirse que se genera una cartografía social de las violencias y de los crímenes. Continúan las violencias en los conflictos sociales agrarios, territoriales y una violencia política que afecta a las ciudades. Es notoria la presencia de grupos armados conocidos como milicias, que intentan dominar territorios mediante amenazas y extorsión.

Otro fenómeno reciente es la posesión de armas por amplios grupos de la población: el sicariato con el uso ilícito y el incremento de los accidentes domésticos letales atribuidos a la presencia de armas en los hogares. Hay una contundente crítica a las policías, sea por la brutalidad en las calles, sea por el uso sistemático de la represión armada en contra de la población en situaciones como los llamados “falsos positivos” (personas señaladas como delincuentes sin serlo), sobre todo en los territorios de las periferias urbanas. Además, se registran más de una centena de masacres<sup>4</sup> urbanas y rurales. Eso provocó, por momentos, una crítica del “abuso” policial en los editoriales.

Se denuncian las situaciones denigrantes vividas en las cárceles, con el cuarto lugar en importancia a nivel mundial en función de la cantidad de población reclusa y con un incremento de presos provisorios (preventivos), sin condena, de personas condenadas por la posesión de drogas sin que ello disminuya el tráfico, además del incremento de mujeres involucradas en el tráfico de drogas. Otra dimensión relevante es la del feminicidio y su importancia, a pesar de la nueva ley que aumenta la pena contra este crimen.

A partir de la lectura de los editoriales del periódico Folha de São Paulo, —el más leído de Brasil—, se puede establecer una cartografía de la violencia en Brasil, con base en las siguientes categorías:

4 Cuando más de tres personas son muertas en el mismo espacio – tiempo.

Figura No. 2

## Brasil - Folha de São Paulo



Fuente: elaboración propia en base a notas editoriales de “Folha de São Paulo” 2015-2021

violencia; interpersonal, feminicidio, homicidios, masacres; armas; policía — violencia policial — las milicias; prisiones; drogas; criminalización de las protestas sociales.

Violencia— Prevalcen los homicidios y robos, donde las principales víctimas son los jóvenes y las mujeres, provocando una tragedia de muertes anunciadas. Asimismo, se mantienen elevadas las tasas de homicidios del país (27/100.000 habitantes), resaltan las reducciones de homicidios en el Estado de São Paulo (11%), aunque se muestra un incremento de los robos con violencia.

*Tantas mortes se inserem no contexto dos altos índices de violência nacional. O país ostenta uma taxa epidêmica que supera os 25 homicídios por 100 mil habitantes, dentre as 15 maiores do mundo. Mais da metade (53%) dos cerca de 55 mil assassinatos anuais atinge diretamente os jovens (05/05/2015).*

Feminicidio. Como acto de violencia contra la mujer, se ha señalado en los últimos años, a pesar de la existencia de una nueva ley que aumenta la pena para este crimen.

*A ideia do feminicídio implica introduzir uma sexta hipótese: a pena será aumentada quando houver, no assassinato, “razões de gênero” contra a mulher. Entende-se por isso a presença de uma situação de “violência doméstica e familiar” ou de “menosprezo ou discriminação à condição” feminina (07/03/2015).*

Violencia Interpersonal. Permanece la violencia en las relaciones interpersonales: sea en los hogares; sea contra los estudiantes ingresantes a las universidades (el "trote" o la "novatada"), un ritual de iniciación que puede resultar en actos violentos, físicos y sexuales; sea en los estadios de fútbol por parte de las "torcidas" organizadas (las hinchadas); sea la violencia en las escuelas, tal como el *bullying* o los actos de incivilidad. Asimismo, ahora se denuncian cada vez más los casos de discriminación y racismo, contralas las poblaciones afrodescendientes, los mestizos y los indígenas.

Masacres. Además, se registran más de una centena de masacres urbanas y rurales, eso ha provocado, por algunos momentos, una crítica al abuso policial en los editoriales

*Segundo os dados da Rede de Observatórios de Segurança, que articula entidades dedicadas ao monitoramento de confrontos, de janeiro a outubro deste ano aconteceram 38 chacinas (homicídios de três ou mais pessoas) em território fluminense, das quais 27 resultaram da ação da polícia (23/11/2021).*

Violencia en el campo. Continúan las violencias en los conflictos sociales agrarios, territoriales y políticos, y una violencia política que afecta a las ciudades, notoriamente por la presencia de grupos armados, las milicias, que intentan dominar territorios mediante las amenazas y la extorsión.

Armas. Otro fenómeno reciente es la posesión de armas por amplios grupos de la población, el sicariato con el uso ilícito y el incremento de los accidentes domésticos. Incluso, en el Parlamento se intenta flexibilizar la compra de armas.

*A estratégia centra esforços na aprovação do projeto de lei 3.722, que facilita a compra de armas no país. As mudanças sugeridas incluem a redução da idade mínima para aquisição (de 25 para 21 anos), a liberação da propaganda (hoje permitida apenas em publicações especializadas) e o registro por meio da Polícia Civil, e não apenas da*

*Polícia Federal. (...). Com mais armas em circulação, é fácil prever o aumento de conflitos interpessoais com final trágico (26/04/2015).*

Polícia. Hay una contundente crítica a las policías, sea por la brutalidad en las calles, sea por uso sistemática de la represión armada en contra la población en situaciones como los llamados “falsos positivos”, sobre todo en los territorios de las periferias urbanas.

*A violência também continua sendo perpetuada por agentes do Estado, aponta o relatório. Em elevação contínua nos últimos sete anos, triplicaram as mortes provocadas pela polícia entre 2013 e 2020, quando somaram 6.416 (18/07/2021).*

Violencia Policial. También se verifica una crítica al brutalismo policial, a la impunidad de la violencia policial letal, a las milicias, al machismo y la recurrencia a la venganza en los espacios sociales, expresando una ola de garantismo de los derechos humanos. Conectado a esto, están las milicias, identificadas en las grandes ciudades brasileñas.

*Sob pretexto da infrutífera guerra ao tráfico, policiais instauram por conta própria o amplo “excludente de ilicitude” sonhado por Jair Bolsonaro, que seus seguidores não lograram fixar em lei. Esse populismo da brutalidade, deploravelmente, pretende justificar os piores atos de forças incapazes de prover o básico da segurança pública (26/05/2021).*

Prisiones. Denuncian las situaciones denigrantes de las cárceles, que ocupa el cuarto lugar en a nivel mundial de población encarcelada a nivel mundial, con un incremento de presos sin condena, de personas condenadas por la posesión de drogas, sin que por ello disminuyan el tráfico o el incremento de mujeres involucradas en el tráfico de drogas.

*As prisões brasileiras abrigam a terceira maior população carcerária do mundo, com 146,8% de taxa de ocupação. Entre 2006 e 2017, o percentual de presos por crimes relacionados a drogas passou de 15%, considerando homens e mulheres, para 30% entre homens e 59% entre mulheres (9/11/2021).*

Drogas. Hay una defensa de la cuestión de la drogadicción como un problema de salud pública. “*Está pendente no Supremo Tribunal Federal uma decisão acerca da criminalização da posse para uso pessoal. Em 2019, o governo Jair Bolsonaro lançou a nova Política Nacional sobre Drogas, com foco em ações repressivas*”. (9/11/2021)

Criminalización de la protesta social. Es flagrante, aún, la criminalización de las protestas sociales, en las ciudades, así como en los espacios agrarios, pues se mantiene el asesinato de

indígenas y de liderazgos de las luchas agrarias y la represión a las movilizaciones políticas en las calles de las grandes ciudades.

Podemos sintetizar esta lectura indicando que el periódico *Folha* de São Paulo reproduce la situación de violencia en la sociedad brasileña, la violencia difusa, la violencia en las relaciones interpersonales, la prevalencia de los homicidios (a excepción de la reducción ocurrida en el Estado de São Paulo), los masacres (sea entre bandas criminales, sea en el interior de las cárceles, sea aquellos perpetrados por la policía o por las milicias) y el incremento creciente de los feminicidios.

Asimismo, hay una condena de la posesión de armas por grupos civiles, incluso de las modificaciones legales provenientes del Ejecutivo. Crece, aún, la reprobación de la violencia policial, con numerosos casos de brutalidad y de violencia letal. Los efectos de la Ley de Drogas, de 2006, son muy criticados, pues no hubo especificación de las cantidades poseídas para distinguir el traficante del usuario, lo que aumentó la población de las cárceles. Las prisiones también reciben una mirada crítica, dada la super-ocupación y las condiciones inhumanas de las cárceles. Los editoriales señalan también que la criminalización de las protestas sociales conlleva a un déficit democrático en la sociedad brasileña.

### Cartografía de la violencia en Argentina: los editoriales de “La Nación”

En el caso de La Nación, la nube de palabras indica la centralidad de los términos justicia y delito como los más mencionados. Otros términos, son los de seguridad, víctimas y gobierno. Mientras tanto, en la búsqueda de las notas, aparecen palabras que sirven de parámetro para el mapeo de los temas. En este sentido, fue posible observar que los *tags* “impunidad” y “corrupción” están referidos a los actores de la política institucional y al propio gobierno, de forma sistemática y crítica.

El crimen organizado es un término polisémico y difuso. Se hace foco en las bandas de narcotraficantes, con reiteradas notas al respecto, articulando con los temas de delincuencia e inseguridad. También hay mención a los narcos de México, con cierta regularidad. El periódico utiliza con frecuencia el término “mafia” para movimientos o hechos sospechosos que estén bajo investigación.

Figura No. 3



Fuente: elaboración propia en base a notas editoriales de “La Nación” 2015-2021

Por ejemplo, aparecen expresiones tales como “mafia sindical”, escapando de la idea original de las mafias italianas, o mismo de otras formas “clásicas” de organización criminal. Podemos señalar dos referencias reiteradas en las notas editoriales de La Nación: terrorismo y autoritarismo. El primero figura de forma indiscriminada. Al mismo tiempo que este término es utilizado para eventos como el ataque con un coche bomba a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), también es movilizado para etiquetar movimientos sociales y reivindicativos, como el caso de los mapuches en Patagonia y de los actos políticos protagonizados por los piqueteros, calificados como “violentos”. En este sentido, es posible interpretar que hay un intento de criminalización de los movimientos sociales en Argentina por parte del mencionado periódico. Un revisionismo histórico emerge en el uso del concepto de “terrorismo”, particularmente sobre los actos de los montoneros, grupos de oposición a la dictadura de Argentina de los años 70 y 80, lo que también relativiza, por ejemplo, los casos de desapariciones forzadas. El otro término es autoritarismo. La Nación moviliza este concepto para noticiar hechos de abusos de poder a nivel provincial en Argentina. Se destaca la situación de la provincia de Formosa (la cual tiene el mismo gobernador desde

hace más de 20 años). Podemos verificar que hay una banalización por parte de La Nación de la utilización de los términos “terrorismo” y “autoritarismo”, a veces empleados claramente con tenor ideológico.

### Cartografía de la violencia en Uruguay

Entre 2016 y hasta el 2020 se publicaron en 346 notas editoriales sobre las categorías y palabras clave que se construyeron para la investigación. La palabra clave que sobresale en las noticias es policía, seguida de fiscalía, violencia, delincuencia, delito. Investigación ocupa un lugar de importancia, mientras una representación menor la tienen mujeres, prisión, justicia o derechos.

Figura No. 4



Fuente: elaboración propia en base a notas editoriales de “El País”, “Búsqueda”, “La Diaria” y “Brecha” 2015-2021

La nube que arrojan las 20 palabras más frecuentes en el contenido de esas 346 notas editoriales muestra que las referencias vinculadas a las instituciones de control social y poder penal del estado —policía, fiscalía— aparecen como temas centrales. En las categorías

establecidas con relación a las amenazas y a la inseguridad la palabra central es “violencia”, seguida de homicidios, justicia, derechos, crimen y homicidios. La nube también recoge como palabras frecuentes: públicos, política, seguros, gobierno, víctimas, ministerio, prisión.

En todos los años, destaca la palabra o categoría “violencia” y, como tal, se abordan temas diversos: la consulta popular sobre reforma en materia de seguridad, explotación sexual de niños y adolescentes, violencia en territorios, violencia policial, jóvenes y criminalidad y gobierno de la seguridad. También referencias a los feminicidios, los desaparecidos, el tráfico de drogas y el crimen organizado, la corrupción de las autoridades y acceso a la justicia.

El problema de las cárceles es uno de los principales dilemas de la seguridad en Uruguay, tema recurrente en los diferentes medios de prensa en todo el período. Al 2016 el diario el País hablaba de la tragedia de las cárceles “... *un tema de los más graves que siempre tenemos pendiente, porque de no resolverse bien y pronto, seguiremos teniendo en reclusión penal a jóvenes que al salir de la cárcel reincidirán en el delito.*” La línea editorial destaca el problema, formulándolo no obstante como amenaza de futuro y señalando a los jóvenes que aparecen como agresores. Asimismo, la denuncia de que el país ha “... *reinstaurado la pena de muerte en las cárceles*” sugiere una crítica, aunque también asocia la práctica de la sentencia de muerte al resultado de “*un juicio justo y con garantías*” allí donde se implemente. Apuntalando el récord de muertes de nuestras cárceles alcanzado en ese año por causa de homicidios entre presos, el fenómeno —se destaca— tiene lugar en la “*década frenteamplista*”. El semanario búsqueda también resaltaba la muerte de 21 presos y violaciones a los DDHH que en esa época “opacan” logros del Ejecutivo en las cárceles. Tal línea continua en todo el período. Al 2018 El País dirá que el desastre de las cárceles es “*una de las peores herencias que el próximo gobierno recibirá de esta era frenteamplista.*”

Abonando a la idea de que existe un círculo vicioso entre pobreza y criminalidad de la que “*proviene los jóvenes delincuentes*” el diario El País defiende la idea de que una “*buena educación pública*” permite obtener mejores empleos. Sin embargo, señala, aunque de esta forma podría romperse el “*círculo vicioso de la pobreza y la delincuencia*”, deja en claro que los estudios sociológicos demuestran que “*el vínculo entre delincuencia, juventudes populares y falta de oportunidades de inserción social, laboral y de progreso individual está más que claro. Ya en 2013, por ejemplo, del total de los 13.056 procesamientos penales, 5.492 fueron a personas entre 18 y 25 años*”.

Y se hace, aquí, un anudamiento conceptual con el problema de los impuestos. Se grava a la sociedad, pero: *“Es desesperante constatar cómo pasan los años y el Frente Amplio, que ha dispuesto de unos ingresos fiscales como nunca antes tuvo gobierno alguno en la historia del país, no hace absolutamente nada sustancial para cambiar esta realidad”*. Quién gana más paga más, el estado es oneroso pero la retribución de ese gasto no se expresa en seguridad, insertando en el razonamiento una responsabilidad política y un análisis crítico de las políticas de redistribución social y de su impacto— o la falta del mismo en razón de su ineficacia— sobre la seguridad. El problema de la corrupción del gobierno de izquierda se analiza a seguir, ejemplificando: *“con 135 liceos se revierte esta situación, pero el costo de estos centros se perdió con la mala gestión estatal de la izquierda del ente autónomo ANCAP (Administración de combustibles)”*. Un gobierno progresista, por tanto, caro e ineficaz, que no ofrece educación para el trabajo de los jóvenes pobres y castiga a todos con los impuestos.

Al 2020 las editoriales del diario El País continúan afirmando la relación entre violencia y juventud, en clave de explicación: *“La realidad marca que los menores o adolescentes se han convertido en grandes protagonistas de la vida delictiva, entre otras cosas por la cuasi impunidad que tienen para actuar. Y con el advenimiento del narcotráfico ha sido peor: reclutados rápidamente (“los perros de la droga”) y desde chicos hacen carrera en esas organizaciones.”*

La solución pasa por las sanciones. En otra nota editorial El País destacará: *“El primer alivio es percibir que el asesinato cobarde y vil no quedará impune. Hay que destacar aquí la rápida y ejecutiva respuesta de las autoridades, que en menos de 24 horas orientaron una investigación que se percibía muy difícil y cargada de presiones, para echar luz sobre el asunto. Acá no hubo excusas, no hubo justificaciones de corte social, ni desvíos de culpas hacia otro lado, tal como estábamos acostumbrados durante los últimos años.”*

Es en el 2018 en ocasión del robo y explosión de cajeros que, según el periódico, “hace agua” toda la implacable política “astorista”<sup>5</sup> de “inclusión financiera” porque los ciudadanos enfrentan enormes dificultades para poder utilizar “el fruto de su trabajo”. Respecto de la gestión de las instituciones, la modalidad de compras llevada adelante por el Estado en materia de seguridad era objeto de las editoriales de Búsqueda, dando cuenta

5 Relativo a políticas implementadas por Danilo Astori que fue dos veces Ministro de Economía de Uruguay, entre 2005 y 2008, y nuevamente entre 2015 y 2020 durante los gobiernos de Tabaré Vázquez.

del “cuestionamiento” del senador Lacalle Pou a la compra de equipamiento realizada a China por parte del Ministerio del Interior. La capacitación de policías en Derechos Humanos se informó en el Semanario Búsqueda, asociada al objetivo de “comprometerlos en investigación de violación a derechos humanos” a la vez que se daba cuenta de una investigación de infracción de derechos humanos en centros de atención a menores”.

Distinto lugar ocupa la infancia, amenazada por la explotación sexual, los medios y la realidad de la violencia doméstica. La posibilidad de una construcción discursiva de la víctima para los niños aparece por la amenaza que constituye el problema de la pornografía infantil. Denunciado en ocasión del exitoso desmantelamiento de una red de crimen organizado por parte de la policía, se manifiesta el peligro que las redes representan en la sociedad de la información por la práctica del *grooming*. En 2020, estalla la “Operación Océano” a raíz de la denuncia el año anterior de una adolescente que sufría explotación sexual, dando lugar a esa operación definida por el diario El País como “megacausa de explotación sexual” e informando “*Operación Océano: la obligaban a mantener relaciones sexuales a cambio de un lugar para dormir. Según dijo a El País una fuente del caso, la adolescente acostumbraba a deambular entre el hogar del INAU y las casas de sus familiares directos.*” Situando el discurso en la situación de calle y la vulnerabilidad de la joven. En ocasión del proceso judicial, por ejemplo, señala que la Jueza Larrieu mantuvo la decisión de que “...esa víctima declarara en forma anticipada porque se ajusta a lo dispuesto por la llamada “Ley de Género” (19.580) y por el Código del Proceso Penal.”

Un panorama de las muertes es dado en ocasión de un homicidio causado por un antisemita. La editorial instala una pregunta: “A los “ajustes de cuentas”, a los asesinatos por parte de sicarios, a los homicidios “por error”, ¿deberemos sumar también la violencia antisemita?”. Los feminicidios, los delitos de los poderosos o las violencias policiales no integran las amenazas denunciadas en la serie editorial. Sí, en cambio, se menciona el impacto del tráfico de drogas describiendo al Uruguay como un importador neto de cocaína y pasta base (Pasta Base de Cocaína o PBC), un país que “hace tiempo que dejó de ser un país exclusivamente de tránsito y se ha convertido en uno de consumo”.

En general, al 2016, respecto del tráfico de drogas, las editoriales sitúan la amenaza “afuera”: Búsqueda informaba de detenciones de presuntos vinculados al cártel mexicano

*Jalisco Nueva Generación*. Asimismo, se enfatizaba que la policía brasileña desarticulaba una célula terrorista con lazos al ISIS; reforzándose por ello en Uruguay el control fronterizo

En ese año el diario *El país* analizaba la política de seguridad del gobierno progresista lamentando que “cuando en Argentina el gobierno de Macri anuncia un cambio en el reglamento para darle más respaldo a la policía” y “En Buenos Aires, la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich hizo conocer la decisión de “implementar acciones que tiendan a sostener la protección de la vida y la integridad física de la ciudadanía por lo que habilita a la policía a disparar a un delincuente si hay ciudadanos en situación de peligro inminente. “Entre la mayoría de la gente la noticia fue muy bien recibida, pero como era de esperar, de inmediato se levantaron protestas de parte de organizaciones como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), no faltó una denuncia judicial de un exjuez y un exsubsecretario de Derechos Humanos, ni Lilita Carrió, con el argumento que se está permitiendo matar por la espalda.”

La continuidad de argumentos en favor de los pedidos punitivos se actualiza en las editoriales del diario *El país* del año 2020 en que se afirma que “Larrañaga pisa fuerte” frente a la constatación de que “Los números expresan una disminución en los guarismos de ilícitos que más afectan a la población —homicidios, rapiñas, hurtos y violencia doméstica— en comparación con el mismo período del año anterior cuando gobernaba el Frente Amplio: las rapiñas registraron un descenso del 16%; los hurtos una baja de 19,6%; los homicidios un 4,3% y las denuncias de violencia doméstica registraron una merma también del 4,3%. Y la LUC, la Ley de Urgente Consideración que será el gran motor del nuevo gobierno, todavía no ha sido aprobada y no rigen aún las numerosas disposiciones previstas para reforzar el tema seguridad ciudadana.”

A nivel nacional, los barrios violentos en que el “enfrentamiento con criminales es inminente” determinaba —en las editoriales de *Búsqueda*— que la policía aumentara el patrullaje, en línea con un posterior anuncio de la intención del gobierno de “reducir comisarías para fortalecer patrullaje y evitar que los efectivos se “oculten” adentro, evitando el trabajo de policía en proximidad.

## Cartografía de la violencia en Uruguay: La Diaria y Brecha

Es expresiva de la perspectiva sobre seguridad la extensa entrevista publicada al 2016 por el periódico La Diaria al responsable de la policía de Choque del entonces gobierno progresista quien enfatizaba su intención de “desmilitarizar” la mano dura de la policía (Alfredo Clavijo). Las nociones de reforma policial, aumento salarial y asenso en la carrera policial por concurso —no por antigüedad—, el impulso de la capacitación, la lucha contra la corrupción, la sofisticación y mejora tecnológica, el problema de los territorios violentos, del manejo de la prensa y sus mensajes a la comunidad aparecen junto al de la violencia policial en voz del jerarca del Ministerio del Interior.

Al 2019 en La Diaria, se anunciaba la decisión del Ministerio del Interior (MI) de atribuir a la Guardia Republicana (GR) la seguridad de las cárceles en el marco del proceso de descentralización que se esperaba concretar en 2021 con el proyecto de ley sobre el sistema carcelario que proponía que el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) dejara de depender del MI y pasara al Ministerio de Educación y Cultura. La concreción de la Ley de Urgente Consideración en el año 2020, una ley punitiva en materia penal que contravenía la consulta por referéndum del año 2019 de la reforma “Vivir sin miedo”, esta consulta popular tuvo lugar el mismo día de las elecciones nacionales que llevaron al gobierno la coalición de partidos que instaló la LUC y pusieron fin a 15 años de gobierno de orientación progresista.

El semanario Brecha denunciaba torturas en una repartición policial contra un adolescente en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo, dando cuenta también de la pasividad de la Institución Nacional de Derechos Humanos. El acceso a la justicia se denuncia obturado por los tiempos impuestos por el Poder Judicial y el Ministerio del Interior en razón de lo cual la investigación se mantenía “a fojas cero” hacía ya dos meses.

El Semanario finalizaba el año 2016 informando de los resultados de una investigación sobre armas de fuego en Uruguay que daba continuidad a las editoriales del primer trimestre cuestionando la demora en la reglamentación de la ley de armas a casi dos años de su sanción. Asimismo, el semanario apuntalaba la cuestión de los medios informando del acceso a auditorías realizadas a la Unidad de Comunicación del Ministerio del Interior (MI) que medían el “impacto” de sus contenidos y concluían que los medios uruguayos reproducían cada vez más el discurso policial “ese que tiene como temas principales la violencia e (in)

seguridad. Sus propios números indican que la percepción de peligro es alimentada por ellos mismos.”

Asimismo, el debate sobre gestión de la información sobre seguridad puede observarse en la nota del año 2017 de La Diaria en aras de la interpelación al ministro de Seguridad en que se cuestiona el manejo de las cifras por parte del gobierno frente a inseguridad reinante. Señalando los malos resultados de la gestión de gobierno, la nota enfatiza la mirada de la oposición al gobierno progresista que alimenta la idea de que la delincuencia gobierna las calles y expresa la “mala gestión de un gran presupuesto en el gobierno de izquierda”. Aparece, también, el problema de la violencia en el fútbol y de los operativos policiales en los partidos.

En Brecha, el problema de la violencia en los territorios es acompañado durante todo el período y se analiza mostrando la vulnerabilidad en que quedan sumidos los barrios. Un ejemplo es la nota de 2017 analizando Casavalle “antes y después” del enfrentamiento de dos bandas, de los allanamientos y de la combinación de factores delictivos. Señalando el trabajo conjunto entre fiscalía y policía, se denunciaba el endurecimiento de la situación social a consecuencia del mega operativo Mirador. El análisis dejaba interrogantes abiertas sobre la realidad de la violencia tolerada por los habitantes, mirándola tanto como una búsqueda de protección como en tanto resultado de la lucha por el territorio de droga. Entre la violencia criminal y la violencia de la policía, se sitúa la realidad de los vecinos. *“Entre las innovaciones se da el mencionado desplazamiento forzado de alguna gente de sus casas, el hostigamiento a algunos trabajadores de los servicios y a los vecinos para que no vayan a los lugares públicos, así como distintas acciones propagandísticas para promover el terror y “una dinámica mafiosa particular, que no es a la uruguaya”.*

También al 2017 el Semanario Brecha entrevistaba a Daisy Tourné analizando la construcción de una política integral *“Es que Uruguay tiene uno de los índices más escalofriantes en este tema... siete de cada diez mujeres mayores de 15 años manifiestan haber vivido situaciones de violencia de género: unas 700 mil. En 2015 el Ministerio del Interior recibió una denuncia por violencia doméstica cada 17 minutos (85 por día). También según cifras de 2015, cada 11 días algún varón mató o intentó matar a su pareja o expareja. Si bien la legislación nacional ha ido incorporando los derechos y garantías reconocidos*

*en las convenciones internacionales, no se ha legislado aún en forma integral y sistemática para combatir la violencia basada en género.”*

Dos años después, Brecha hablaba del “pedido de emergencia nacional por violencia doméstica”, informando de tres femicidios ocurridos en menos de quince días que llevaron a la red de organizaciones “Intersocial Feminista” a pedir que se declare emergencia nacional por violencia de género.

Al año 2020 las denuncias efectuadas a una funcionaria encargada del área de cuidados del Ministerio de Desarrollo social desnudan, en una larga entrevista de La Diaria, las connivencias entre funcionarios del Instituto Nacional de Ayuda a la infancia, una ONG y actores civiles que retiraban a hijos de madres con discapacidades para darlos a “familias articuladas” (figura inexistente en la legislación nacional) en arreglos no regulados judicialmente que desembocaban en el ejercicio de la tenencia de hecho —y de derecho— de estos niños. Esta forma de violencia contra los niños, la maternidad y las personas discapacitadas conjuga una pluralidad y continuidad de violencias ejercidas por particulares desde diversos ámbitos de poder del estado y de la sociedad civil para sortear los mecanismos de legales de adopción vigentes en el país.

En todo el período aparecen en el Semanario Brecha y en el periódico La Diaria referencias al tema de los desaparecidos en el último proceso dictatorial del país. Al 2019 Brecha anunciaba “nuevas excavaciones con moderadas expectativas”, estableciendo que *“La política civil sobre derechos humanos, y específicamente la búsqueda de desaparecidos, terminan siendo funcionales a los objetivos militares, empeñados desde hace 34 años en eludir responsabilidades y ocultar las consecuencias de la infamia.”*

Al 2020 La Diaria titula un editorial “Violencia contra mujeres durante el confinamiento” señalando que “Cuando se consultó sobre el tipo de violencia que están sufriendo en el contexto de confinamiento, 68,4% de las mujeres señaló la violencia psicológica, seguida por la patrimonial (9%) y la económica (7,2%). En tanto, 7,2% eligió la opción “prefiero no responder”.

Pero, en Brecha de ese año, “El virus de la violencia” también lo constituye el abusopolicial y las condiciones inhumanas del sistema carcelario. Expresada también en los operativos del mes de abril en Malvín Norte, la violencia policial también es “pandémica”, al igual que la pobreza y el aumento de personas en situación de calle: en setiembre de

2020 “Ante el desborde de los refugios para personas en situación de calle, se recurrió a crear dispositivos de contingencia que albergan a mucha gente.”

En el año 2019 una adolescente víctima de explotación sexual en Maldonado. Ello dio lugar a la operación Océano que investiga una trama de explotación sexual de menores de edad. La Diaria informa al año 2020 que *“entre los implicados está el diputado suplente del Partido Colorado (PC) Nicolás Ortiz, el ex juez de adolescentes Washington Balliva y otros empresarios, quienes fueron imputados bajo la figura de “retribución o promesa de retribución a personas adolescentes de mantener sexo o cualquier otro acto erótico”, previsto en el artículo 4° de la ley de violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces.”*

Cartografía de la violencia en México, a partir de los editoriales del periódico “El Universal”

Entre mediados de 2015 y hasta el 2020 se publicaron en ese Diario 762 notas editoriales sobre las categorías y palabras clave que se construyeron para la investigación. En 2015 (90 editoriales) las palabras que sobresalen son armas, cárceles, crimen, delincuencia, droga, desapariciones, feminicidios, injusticia, policía, militares, seguridad, víctimas y violencia; en 2016 (139 editoriales) hablan de armas, cárceles, crimen, derechos humanos, droga, inseguridad, impunidad, justicia, juventud, miedo, militares y narcotráfico; en 2017 (148 editoriales) se repiten las palabras clave pero se agrega de forma notoria “democracia” porque es el año previo a la renovación del mandato presidencial, también aparece con mayor cantidad de veces feminicidio y violencia; en 2018 (146 editoriales) sigue una fuerte presencia del tema democracia y se hace visible juventud; en 2019 (121 editoriales) se mantienen las notas centrales en inseguridad, violencia, crimen, pero hay referencias a terrorismo, militares, masacres y frontera; para el 2020 y en el contexto de la pandemia de la Covid-19 (118 Editoriales) una cuarta parte de esas editoriales se refieren a “violencia”.

Figura No. 5



Fuente: elaboración propia en base a los editoriales de “El universal” 2015-2021

Con el análisis del programa NVIVO se realizó una nube sobre las palabras 20 palabras más frecuentes en el contenido de esas 762 notas editoriales. Las *tag* vinculadas a los poderes políticos aparecen como temas centrales (gobierno, políticos, nación, públicos, autoridades) y de las categorías establecidas con relación a las amenazas e inseguridad la palabra central es “violencia”, seguida de justicia, derechos, crimen y mujeres. La nube también recoge como palabras frecuentes: derechos, ciudadanía, sociedad, corrupción y justicia/injusticia.

En todos los años, destaca la palabra o categoría “violencia”, y como tal se abordan temas tan diversos como conflictos en los procesos electorales, violencia estructural, asesinatos, corrupción o colusión de las autoridades con el crimen, migración, discriminación o militarización; en 2015<sup>6</sup> es particularmente notoria la referencia a la situación de los 43

6 La base de datos en línea del periódico solo registra los archivos de las editoriales del segundo semestre del 2015 a la fecha actual.

jóvenes desaparecidos que estudiaban en una escuela normal rural en la comunidad de Ayotzinapa en el Estado de Guerrero (septiembre 2014). Diversas notas editoriales refieren a los homicidios en esa entidad, al crimen organizado, a la corrupción de las autoridades, a la inseguridad y al tema de las desapariciones y la falta de acceso a la verdad.

En 2016 la violencia en las editoriales está asociada con las movilizaciones magisteriales en el sureste, asesinatos y crimen en Guerrero, violencia política en los procesos electorales, abusos sexuales, indefensión de migrantes, juventud, niñez y violencia social (linchamientos), llama la atención que en ese año la violencia se asocia con las movilizaciones del gremio magisterial, principalmente en Oaxaca por la organización llamada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que históricamente sostiene una postura crítica y hace uso del espacio público ejerciendo su derecho a la protesta social, el Diario relaciona ese accionar de la CNTE con violencia, cuestionando desde el espacio editorial esa forma de lucha colectiva.

En 2017 se habla de la vulnerabilidad ciudadana frente a la violencia, impunidad, asesinatos, falta de capacidad de los estados (regiones de México) para responder ante la inseguridad, violencias contra las mujeres, maltrato a la niñez, violencia escolar, amenazas a la prensa, violencia machista, la criminalización de las mujeres por aborto, entre otras; el Diario cierra el año en su editorial señalando que ante el próximo periodo de precampañas y campañas políticas, *“la ciudadanía agradecerá escuchar los planes en materia de seguridad de aquellos que aspiran a dirigir el país”* y llama la atención un posicionamiento editorial que hace eco de la visión de los empresarios (Consejo Coordinador Empresarial) frente a saqueos que se suscitaron en tiendas por el incremento al precio de la gasolina, el sector privado *“exige a la Federación que intervenga con fuerzas a su cargo para apaciguar el descontento social, garantizar el orden y salvaguardar el patrimonio del empresariado”*.

La violencia en 2018 está asociada con crímenes de odio, identidad de género y diversidad sexual, “normalización” de la violencia, campañas electorales, necesidad de contar con inteligencia policiaca, la imagen deteriorada del país por la violencia, migración en las caravanas, trata de personas, crímenes contra sacerdotes, agresiones al periodismo y crisis forense; pero también hay una postura desde la línea editorial sobre la necesidad de resultados en los foros de pacificación y reconciliación nacional que se han iniciado como

parte del cambio de gobierno, educación contra la violencia, educación sexual y el vínculo pobreza-desigualdad y su relación con el fenómeno delictivo.

En 2019 hay un nuevo Presidente de la República en México y sus propuestas hacen eco en los análisis editoriales, además de los temas que se abordan en otros años como la violencia contra la niñez, mujeres o periodistas, se enfatiza en los retos a los que se enfrenta el nuevo mandatario ante la violencia e inseguridad que prevalece, hay cuestionamientos hacia el uso indiscriminado de la fuerza que hubo en gobiernos anteriores por parte de policías y militares, se señala la corrupción de las policías y vínculos con grupos criminales; se hace presente la discusión sobre la “Guardia Nacional” como nueva corporación encargada de velar por la seguridad del país y que si bien sostiene civiles al mando y existe unaregulación, sigue presente la presencia de grupos militares en su conformación.

El 2020 es el año de la pandemia y confinamiento social. Las editoriales de ese año tienen una fuerte presencia de las violencias contra las mujeres y la discusión sobre la participación política ante cambios legislativos en México para garantizar la paridad de género en los espacios de representación; el tema de la pandemia no aparece asociado en las notaseditoriales identificadas en las categorías de análisis de este trabajo vinculadas a violencia, inseguridad, etc. pero si se hace referencia en la línea editorial del diario, hay cuestionamientos a la forma en que se ha manejado la estrategia de prevención de contagios por parte de las autoridades federales, a las carencias del sector salud, la incertidumbre económica que se ha generado y se señala que se debe considerar las violencias contra mujeres como una pandemia grave y presente de la que no se habla demasiado.

En general, el análisis de las editoriales del Diario “El Universal” (2015 a 2020) reflejan la preocupación por las condiciones de violencia e inseguridad que se viven desde hace más de una década en el país; el tema del uso de armas ilícitas, narcotráfico, complicidad de autoridades, injusticia, crimen organizado, desaparición de personas y las violencias que se generan en torno a ello están presentes; también otras preocupaciones como violencias a sectores específicos de periodistas, mujeres, diversidad sexual, niñez, migrantes; todo ello se traduce en una violación permanente de derechos humanos y un clima de incertidumbre y miedo en la ciudadanía; temas geopolíticos como la guerra, fronteras y terrorismo también son parte de los análisis de las editoriales y en el caso particular de este medio se habla también de la violencia política principalmente en torno a campañas electorales, la voz de

las víctimas se retoma y de diversos actores de la sociedad civil; aunque en este caso el tema de las resistencias tejidas desde los pueblos, comunidades y colectivos no es tan visible en la línea editorial.

## Diario La Jornada y el problema de las desapariciones

La desaparición de personas es un problema histórico en América Latina. Aunque asociado principalmente a gobiernos dictatoriales y militarizados en distintas décadas, hoy en México se vincula a la delincuencia organizada y la cantidad de personas desaparecidas es abrumadora: para abril del 2022 oficialmente se reconocían más de 100 mil personas como desaparecidas y no localizadas, existen más de 52 mil cuerpos en los servicios forenses que no han sido identificados y suman miles las fosas clandestinas que se hacen presentes a lo largo del territorio.

Se destacan las notas editoriales del periódico la Jornada porque aunque el discurso gubernamental durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012 a 2018) era de negar que en el país hubiera un problema grave de desaparición de personas (a pesar de la visibilización y presiones internacionales por la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014), este diario sostuvo un discurso cercano a las víctimas, de exigencia de justicia, fin a la impunidad y necesidad de buscar a las personas desaparecidas, como ejemplo en abril de 2016 la editorial “Desapariciones: futuro” señala que *“el primer paso (...) consiste en admitir su existencia; en cambio, la negativa oficial a los diagnósticos que reflejan de manera precisa la exasperante realidad que sufren miles de víctimas y sus entornos familiares abre un campo propicio para la persistencia de estos flagelos”*.

La nota editorial de agosto 2018 lleva como título “Desaparecidos, herida abierta” refiriéndose que ante el cambio de administración que inicia *“más allá de la voluntad política que debe empeñarse en esclarecer, hacer justicia y reparar el daño a los familiares de desaparecidos, es claro que la magnitud del problema debe llevar a la adopción de una estrategia con medidas excepcionales temporales en los ámbitos judicial, político, social y económico, denominada justicia transicional, para recomponer los gravísimos daños causados al tejido social por la violencia y la inseguridad”*.

En marzo 2019 y ya instalado el nuevo gobierno, refieren como positivo que finalmente comience a funcionar un programa para la búsqueda con la editorial “Desaparecidos, otra luz

de esperanza” se posicionan frente al panorama descrito en los siguientes términos: *“resultó por lo menos alentador que el nuevo gobierno decidiera relanzar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (SNBP) y darle impulso a la Comisión Nacional de Búsqueda”*.

En julio de 2020 se califica a las desapariciones como “Abismo de horror” y se hace alusión al informe institucional *“Informe sobre búsqueda, identificación y versión pública del registro de personas desaparecidas, elaborado por la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). El documento registra —a esa fecha— la ausencia de 73 mil 218 personas. Mil 540 de ellas fueron reportadas como desaparecidas entre 1964 y 2006; el resto de personas, 97% desaparecieron después de ese año —a partir de 2006—.”*

Finalmente se refiere como ejemplo la editorial de agosto del 2021 en donde se determina que el problema continua, “Víctimas de desaparición: el gran pendiente” argumenta que a pesar de los avances legislativos, poco se ha logrado en la localización de las personas, que los pactos de impunidad continúan, principalmente entre autoridades locales *“entre los principales obstáculos, se citan la falta de voluntad de los gobiernos estatales, así como las deficiencias estructurales del Poder Judicial y las fiscalías, donde muchas veces se detienen las investigaciones debido a un pacto de impunidad que ha sido imposible romper”*. Frente al silencio de negar el problema de la desaparición durante largo tiempo en México, resulta relevante el posicionamiento del diario la Jornada y otros medios independientes mexicanos que sostuvieron la denuncia reclamando atención y justicia para las víctimas.



mediática existe muchas veces un sesgo informativo en el que se manifiesta la ausencia de perspectiva de género en la redacción de las notas, atribuyendo a las víctimas la responsabilidad de lo que les ha sucedido o presentando información que revictimiza y vulnera derechos fundamentales. Muchas veces las notas en los medios propician el morbo y fomentan el consumo mediático de la violencia. Al respecto Salazar y de la Garza señalan que la prensa retrata los feminicidios como incidentes aislados y tiende a la revictimización y a la justificación del agresor.<sup>7</sup>

La violencia de género en los periódicos en Brasil tiene un abordaje interseccional, de manera general. Las múltiples formas de violencia (moral, psicológica, patrimonial y física) son articuladas con situaciones de racismo, homofobia, xenofobia, que se vuelven en agresión en el ámbito doméstico, que incluye violencia infantil y feminicidio. Tomamos como ejemplo la nota de 17/05/2021, de O Globo, que trata de la condena de un hombre blanco de clase media alta que asesinó su compañera. La mencionada nota trae datos sobre el aumento del feminicidio en Brasil entre 2016 e 2019<sup>8</sup>, siendo que en 90% de los casos el agresor es compañero o ex compañero de víctima.

En el caso de la violencia de género O Globo tuvo una editorial en 2015. No hubo, en los años 2016 y 2017, en 2018 (2 editoriales), 2019 (3), 2020 (4) y 2021 (3). El término feminicidio también es destacable en el período que va de 2015 a 2021, por haber sido tipificado como delito en Brasil en el año de 2015 (Ley N.º 13.104/ 2015).

Podemos identificar en las notas editoriales, particularmente de O Globo, una mirada a la vulneración de los derechos de las mujeres. El caso Marielle, expuso también el extremo de la violencia política sufrida en razón de género y/u orientación sexual de forma general y cotidiana. Este foco también puede ser verificado en temas como la descriminalización del aborto y el cumplimiento de leyes que tienen como objetivo la defensa de víctimas de violencias por cuenta del género.

En Argentina, el Diario La Nación ha producido las siguientes notas editoriales: 2018 (0), 2019 (2), 2020 (4), 2021 (5). Como se percibe, hay un salto de notas en los últimos 3

7 Puede revisarse el trabajo de las profesoras María Grisel Salazar Rebolledo, Paulina de la Garza Castro (2020) "La cobertura periodística de los feminicidios en México. Heterogeneidad y variación" .

8 Según el Anuário Brasileiro de Segurança Pública, citado en la nota, el aumento de los casos de femicidioses del siguiente orden: 929 em 2016; 1.075 em 2017; 1.229 em 2018, y 1.326 em 2019.

años con el tema de violencia de género en el mencionado periódico. Todavía se observa que hay una posición contraria al tema de la equidad de género para los puestos de trabajo por parte de La Nación, aunque sea bien actuante a favor de las víctimas en los casos de violencia, como violencia doméstica, con cierto destaque del tema de los en la pandemia o problemas como el del acoso.

La dimensión de la violencia en países como México en contra de las mujeres se evidencia también en la cantidad de veces que aparecen en las editoriales temas vinculados, aunque en Brasil y Argentina la problemática también tiene una difusión importante, México destaca por la cantidad de veces que se aborda el feminicidio o problemas sociales vinculados con el derecho de las mujeres a vivir vidas libres de violencias en las editoriales de los diarios revisados.

En el caso de México, por ejemplo, la exhibición de imágenes del cuerpo destrozado de una joven que fue asesinada por su ex pareja en el 2020, llegaron a ser portada de diarios nacionales, en uno de esos periódicos el pie de foto de la portada señalaba “*La culpa la tuvo Cupido*” (Brown, 2022). Los hechos derivaron en una fuerte indignación social por el manejo informativo que llegó hasta demandar reformas legislativas que son conocidas hoy como la “Ley Ingrid” y fueron aprobadas en 2022 para sancionar con un máximo de 10 años de prisión a quienes exhiban imágenes que vulneren derechos de las víctimas.

En la narrativa editorial de los periódicos analizados en México —tanto en La Jornada como en El Universal—, se realiza un posicionamiento frecuente respecto al tema de la violencia en contra de las mujeres. Esta situación refleja la realidad que se vive en el contexto nacional que se hace visible desde los asesinatos y desapariciones de mujeres en el Municipio de la frontera Norte “Ciudad Juárez” ocurridas en los noventas y de las cuales derivó la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) contra el Estado Mexicano (16 nov 2009) conocida como El Caso González y otras vs. México, o “Campo Algodonero” y que se ha generalizado en todo el país.

En el diario La Jornada encontramos editoriales con titulares como “Violencia de género, normalización ominosa” (abril 2016), “Ni una mujer asesinada más” (octubre 2016), “Feminicidios: machismo, indolencia y leyes incumplidas” (octubre 2017), “Parar la Violencia Feminicida” (mayo 2018), “Las víctimas más vulnerables” (julio 2018), “Feminicidio, realidad intolerable” (diciembre 2019), “Dilemas del #MeToo” (abril 2019),

“No a la violencia contra las mujeres” (noviembre 2019), “Violencia contra mujeres, al alza” (enero 2020), “La furia de las mujeres (febrero 2020), “Mujeres, igualdad y fin de la violencia (marzo 2020), “Violencia de género, la otra emergencia (mayo, 2020), “Aborto: priorizar el derechos de las mujeres (septiembre 2020), “Prevenir la violencia de género, prioridad del Estado” (noviembre 2020), 8 de marzo: por una marcha en paz (marzo 2021), “Reconocimiento de la diversidad: avances e inercias” (junio 2021).

En este diario hay un posicionamiento claro respecto a denunciar y visibilizar las diversas formas de violencia en contra de las mujeres, se habla de los feminicidios como un problema grave, la falta de cumplimiento de las leyes, la misoginia, el incremento a las violencias en contra de las niñas y sectores vulnerables, de la diversidad sexual y del aborto como un derecho que debe ser conquistado. El año en que son más abundantes las notas editoriales que se posicionan como denuncia a la violencia en contra de las mujeres es en el 2020 que coincide con el inicio de la pandemia de Covid – 19 y las medidas más fuertes de confinamiento social.

En el Diario El Universal las editoriales cuestionan las violencias en contra de las mujeres, —principalmente los feminicidios—, pero introducen en algunos títulos cierto matiz que se expresa a modo de interrogantes, situando el tema en la agenda pública sin asumir una postura determinante.

### Los efectos del COVID en las notas editoriales: perspectivas en Argentina, Brasil, México y Uruguay

La narrativa acerca de la pandemia por COVID está presente en los editoriales de los cuatro países, y puede ser mejor percibida si la reorganizamos en temas comunes. En primer lugar, encontramos las dimensiones situacionales: violencia de género, efectos sobre la población penitenciaria, vacunas y armamentismo.

### Pandemia y violencia de género

Uno de los centros que las medidas de seguridad buscaron atender con la pandemia por Covid, fue el aumento de la violencia doméstica y hacia las mujeres debido al confinamiento. El conjunto de las medidas tomadas hacia las mujeres (Cepal, 2021) es expresivo de la política en curso. A nivel de campaña de prevención, en Uruguay se difundieron mensajes

sobre la violencia basada en género. Asimismo, los ministerios y mecanismos para el adelanto de las mujeres han solicitado al Poder Judicial a nivel nacional y subnacional la extensión de las medidas cautelares y de protección a las mujeres en situación de violencia cuyo plazo concluya dentro del período de emergencia sanitaria.

En 2021, el diario Folha de São Paulo señaló que, según una encuesta realizada por el Foro Brasileño de Seguridad Pública con *Datafolha*, 1 de cada 4 mujeres brasileñas dice haber sufrido un episodio de violencia (física, sexual, psicológica o verbal) en el primer año de Covid.

En Uruguay, el periódico La Diaria señaló, el 24 de marzo de 2020: *“Este lunes el presidente Luis Lacalle Pou respondió en conferencia de prensa que los femicidios son un “efecto colateral lamentable” a las medidas de confinamiento tomadas para prevenir la propagación del Covid-19”*. Asimismo, el 7 de abril de 2020 indicó: *“La fiscal de Rivera, Bárbara Zapater, imputó al hombre de 73 años con covid-19 que atacó a una funcionaria de un centro de salud de Rivera y le tosió encima varias veces”*, según informó la Fiscalía General de la Nación en su cuenta de Twitter. *“Solicitó internación domiciliaria por 120 días, otorgando la sede por 30 días”*, agrega el mensaje.

También, el 6 de junio de 2020 La Diaria mencionaba: *“Uruguay alardea por estos días de su exitosa respuesta a la covid-19. Desde que estalló la pandemia, registra apenas algo más de 800 casos y 23 muertes. Pero en este mismo país las mujeres son sistemáticamente golpeadas y asesinadas. El historial de Uruguay en lo que se ha dado en llamar “pandemia oculta” –la violencia machista exacerbada por los confinamientos impuestos por el coronavirus– no deja lugar para ningún orgullo”*.

Finalmente, el 17 de junio de 2020 según La Diaria: *“Consultadas sobre la respuesta estatal a la violencia de género —específicamente durante la emergencia sanitaria—, 51% de las mujeres dijo que los servicios “no han variado” desde que se instaló la pandemia por covid-19 en Uruguay. “Estos datos podrían dar cuenta de que, en el imaginario colectivo de estas mujeres, la violencia no es una prioridad para las autoridades en el contexto actual. Sin embargo, resulta pertinente considerar que, en un contexto de pandemia y crisis, en el que se exhorta al confinamiento y se toman medidas de aislamiento social, se generan modificaciones dentro de los hogares –en las configuraciones familiares, en las dinámicas de cuidados, en las formas trabajo y rutinas educativas, etcétera– que también traen*

como consecuencias la configuración y/o profundización de situaciones de violencias”, agrega. “Las especialistas reconocen que “no es posible afirmar que ahora haya más o menos servicios que antes de que se instalara la covid-19 en Uruguay”, si bien “parecería existir cierta percepción acerca de la falta de medidas y estrategias de cómo afrontar la violencia de género dentro de los hogares en este contexto”.

En México, el periódico El Universal escribió, el 14 de abril de 2020: “*Vemos mensajes oficiales de prevención por el coronavirus y llamados a permanecer en casa, pero es escasa la información sobre apoyos a mujeres que sufren de agresiones intrafamiliares. El virus del machismo está presente desde hace décadas y ha sido en los últimos años cuando se han hecho esfuerzos por contenerlo. Entre cuatro paredes, el problema puede retomar fuerza.*”

El 28 de junio de 2020 el Universal comentaba: “*A pesar de que por la contingencia sanitaria por el Covid-19 no hubo ayer marcha para expresar el orgullo que sienten como comunidad —una de las más unidas, por cierto—, sí amerita recordar que se trata de uno de los sectores de la sociedad todavía hoy más golpeados y objeto de una aguda discriminación (...) México está en un bochornoso segundo lugar entre los países donde se cometen más homicidios de mujeres transgénero, solo después de Brasil.*”

El 12 de julio de 2020 también se lee que “*Además de la violencia relacionada con la disputa de territorios y cuotas de poder entre grupos de la delincuencia organizada, está también un notorio aumento de las agresiones domésticas hacia mujeres de todas las edades como resultado negativo del confinamiento impuesto por la pandemia de Covid-19 y la crisis económica y social detonada en consecuencia, mismo que parece haber exacerbado lo peor de la agresividad masculina contra ellas.*”

Finalmente, el 25 de noviembre de 2020 mencionaba: “*El Covid pareció congelar de pronto la discusión de varios temas, pero los problemas continuaron y como se vio posteriormente, en algunos casos el confinamiento hizo aparecer otras formas de violencia al interior del hogar o contribuyó a exacerbarlas.*”

De manera general, los editoriales de los diarios analizados retoman el señalamiento realizado por diversas instancias como CEPAL en el sentido del incremento de la violencia doméstica en contexto de la pandemia de la Covid-19, la falta de acciones para contrarrestar la violencia que aumentó por la necesidad del resguardo domiciliario y es coincidente en nombrar las agresiones contra las mujeres como una “pandemia” de la que poco se habla.

## Covid y efectos sobre la población penitenciaria

Las personas privadas de la libertad constituyeron un sector vulnerable ante la pandemia pues poco se hizo para prevenir los contagios en centros penitenciarios, las editoriales también abordaron esta situación desde la necesidad de otorgar excarcelación o amnistía para quienes habían cometido delitos menores, en razón de su edad o precariedad en la salud y posteriormente en la urgencia de vacunarles.

El Diario Folha de São Paulo en 2021 argumentó que no había razón para retrasar la inmunización de la población carcelaria de SP contra el Covid. Destacó que solo el 6% de la población carcelaria de São Paulo recibió una vacuna contra la Covid-19 hasta el 3 de julio de 2021. En total, sólo 13.000 de los 210.000 presos del estado recibieron al menos una dosis de inmunización.

Según editoriales del Estado de São Paulo (septiembre de 2020), entre los efectos provocados por la pandemia de covid-19, se destaca la reducción de la población carcelaria en el Estado de São Paulo. En mayo de 2019, el sistema penitenciario de São Paulo albergaba a 234.000 personas. Entre fines de agosto y principios de septiembre de este año, el número se redujo a 216.000. La reducción de 18.000 presos fue la mayor registrada en los últimos siete años.

En Uruguay, el semanario Brecha señaló el 20 de marzo de 2020 que *“Aunque las miradas se dirigen sólo a la novedad del covid-19, los problemas de siempre no sólo continúan, sino que se agravan. La violencia y las condiciones inhumanas en las cárceles no es novedad. Sin embargo, desde mediados de febrero la actitud de las fuerzas represivas mutó en la vía pública y la agresividad creció en las cárceles”*.

En México, el periódico El Universal escribió el 12 de abril de 2020: *“la aparición de brotes de Covid-19 entre la población de reclusos de algunos centros de readaptación social, vino a encender todas las alarmas porque al interior de estos lugares, por sus condiciones de hacinamiento, cualquier contagio prendería como fuego en hierba seca. Incluso se habló en un inicio de liberar a aquellos presos que por sus condiciones particulares de salud fueran propensos a ser población de riesgo en caso de adquirir el Covid-19”*.

Más tarde, el 16 de abril de 2020: *“Finalmente el riesgo de que el Covid-19 entre a las prisiones y reclusorios mexicanos, con un casi seguro desenlace de contagio masivo,*

*que afectaría no solo a los internos sino al personal de custodia y familiares que los visitan regularmente, ha hecho necesario que desde la Presidencia de la República se pida al Senado acelerar la aprobación de la Ley de Amnistía”.*

## COVID, delincuencia y armamentismo.

La pandemia centró la preocupación global en temas de salud, pero en América Latina la violencia e inseguridad no cambió de manera sustancial en las regiones donde tradicionalmente ha existido dicho problema social, uno de los puntos de preocupación fue la cantidad de armas (lícitas o ilícitas) al alcance de la población y la diversificación de estrategias delictivas antes las restricciones de movilidad en los primeros meses de la Covid-19.

El diario O Globo, en un editorial de febrero de 2021, escribió: *“Más ciudadanos armados representan un riesgo que aún no se ha manifestado en los indicadores de violencia, pero que seguramente aparecerá después de la pandemia. Tarde, pero no falla. Pasará una hora el Covid-19. Pero la epidemia de violencia que azota a los brasileños seguirá matando, bajo la aprobación del gobierno de Bolsonaro”.*

El 17 de enero de 2021 el mismo diario manifestaba: *“El año 2020 fue de muchas pérdidas de vidas por el Covid-19, de empleos, de producción. Pero al menos un sector permaneció inmune. El número de nuevos registros de armas de fuego en Brasil aumentó un 91% en comparación con 2019. Alcanzó el nivel más alto en la serie histórica de la Policía Federal, según lo muestra el “Jornal Nacional”. También han crecido las autorizaciones de porte: de 9.268 en 2019 a 10.437 el año pasado.”*

El 18 de febrero de 2021 O Globo indicaba que *“Los concejales que analizarán el proyecto [sobre armas para la Guardia Municipal] deberían reflexionar sobre si Río realmente necesita más armas... La ciudad sí necesita camas UCI, saneamiento, clases presenciales, transporte que no provoque aglomeraciones. Y, sobre todo, vacunas, para frenar la escalada de muertes por Covid-19 en la capital con mayor índice de mortalidad del país. ¿Qué tal si cambiamos el enfoque de la discusión?”*

Casi dos meses después, el 14 de abril de 2021 manifestaba: *“Existen innumerables argumentos en contra de facilitar el acceso a armas y municiones.... El aumento del arsenal en circulación en un país con altos índices de criminalidad como Brasil es un disparate*

*bajo cualquier circunstancia. Pero la tragedia humanitaria que vive el país, explicada en la muerte de un brasileño por Covid-19 cada 20 segundos, vuelve estéril la discusión, sobre todo. Definitivamente, la única arma que Brasil necesita en este momento es la vacuna”.*

El 15 de septiembre de 2021 se lee que: *“El argumento de que es necesario facilitar el acceso a las armas para que los ciudadanos puedan defenderse tiene tanta base como tratar el Covid-19 con cloroquina. No es más que ignorancia. .... Si ya es difícil controlar las armas del Ejército y la policía, ¿qué pasa con las que están en manos de civiles?”.*

Respecto de la creciente inseguridad, el 17 de enero de 2021, el periódico Globo escribió a modo de interrogantes: *“¿Brasil se ha vuelto más seguro? ¿Estaban más protegidos los ciudadanos con estas decisiones? La respuesta es obvia: no. Incluso durante la pandemia de Covid-19, que durante meses cerró servicios no esenciales y restringió el movimiento en las calles, los asesinatos aumentaron”.*

La relación de la pandemia del COVID-19 y el delito fue abordada en las editoriales del periódico La Nación, por ejemplo, acerca del delito de narcotráfico en el período pandémico, La Nación destaca que los traficantes diversificaron sus actividades. En el editorial de 25/07/2021, los grupos encontraron nuevas rutas y métodos para dinamizar sus acciones, incluso por medio de envíos por correo. En la misma nota menciona que *“la crisis del Covid-19 y la recesión económica amenazan con agravar los peligros de las drogas, toda vez que los sistemas sociales y de salud transitan su límite”.*

El periódico El Universal (México) informaba el 22 de agosto de 2020 que: *“La expansión de las zonas de influencia de los cárteles del narcotráfico y otras organizaciones delincuenciales es una de las consecuencias directas que el confinamiento en el que se encuentra México por la pandemia de Covid-19, ha traído como nueva normalidad sobre la población mexicana en su relación con los grupos criminales que operan de manera local en distintos puntos de la República”.*

Así, a través de diversas notas editoriales los diarios revisados manifestaban preocupación por las estrategias que grupos criminales estaban adoptando para continuar con sus actividades ilícitas en el contexto de las medidas de confinamiento y por el acceso sin control de armas de fuego por parte de civiles en lugares de alta violencia como Brasil.

## Conclusiones

La construcción de narrativas sobre seguridad del campo periodístico permitió objetivar las derivas y manifestaciones de estas concepciones que pueden alinearse en dos grupos discursivos. De este modo, un conjunto de voces reacciona desde diferentes perspectivas en pugna sobre el problema de la seguridad ciudadana. De un lado, el discurso que reclama más seguridad, más castigo, que entroniza la voz del populismo penal y es de corte punitivo. Por otra parte, aquellos discursos que parten de una noción de seguridad ciudadana, apelan a un concepto de protección integral, incluyendo nociones como las de justicia social en relación a los actos de exceso de poder del estado.

La cantidad de notas editoriales (2015 a 2021) sobre violencia e inseguridad (resultado de la revisión de las palabras claves o categorías seleccionadas) también evidencia el contexto particular de los países, pues en el caso de Brasil (tres diarios revisados) y México (dos diarios revisados) las editoriales superan 800 notas mientras que en Uruguay se produjeron un poco más de 400 (se analizaron dos semanarios y dos diarios) y en Argentina 174 (un diario).

Las palabras centrales de las nubes generadas con NVIVO fueron violencia, seguridad, delito, policía, crimen, justicia, víctimas y de manera relevante Estado, gobierno, público; esto muestra que la asociación de la seguridad como una responsabilidad pública de las instituciones de gobierno, vincula la idea de justicia-víctimas y aparece reiteradamente la policía como actor ya sea desde la perspectiva de combate al delito o como un perpetrador de la violencia institucional particularmente en las zonas o barrios con mayor pobreza.

Destaca la violencia de género y el tratamiento del problema del femicidio/feminicidio empiezan a mostrarse en los editoriales de forma muy acentuada durante la pandemia por Covid-19. Expresión del incremento en la región de la violencia en contra de las mujeres y de las muertes por razones de género, el contexto muestra la necesidad de encontrar los modos de visibilizar y explicar formas de violencia que hacen parte de esta espiral de agresiones contra mujeres, niñas y adolescentes. A la violencia sexual, de forma urgente, hay que agregar la violencia directa, psicológica, económica o política que se vive de forma cotidiana en mayor o menor medida en las diversas regiones.

Podemos señalar que, en la prensa, protagonista de los procesos de representación colectiva para nuestro estudio, se leen materias cuyo análisis va en línea con el impulso y sostén

de ideas, prácticas y representaciones que alineamos en el marco de lo que denominamos como populismo penal. Algunas brechas se abren, sin embargo. La crítica y denuncia al brutalismo policial, a la impunidad de la violencia policial letal, a las milicias, al machismo y a la recurrencia a la venganza en los espacios sociales, expresan una voz que clama por el garantismo de los derechos humanos. De conjunto, un giro aparece y cierto clivaje que parte de un discurso más inclinado al modelo punitivo se vuelve más maleable y cede, por veces, obturado por un lenguaje orientado hacia los derechos humanos e individuales.

## Referencias

- Anuário Brasileiro de Segurança Pública (2019). Fórum Brasileiro de Segurança Pública [https://www.forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2019/10/Anuario-2019-FINAL\\_21.10.19.pdf](https://www.forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2019/10/Anuario-2019-FINAL_21.10.19.pdf)
- Brown, Marcela (25/03/2022). *La culpa nunca más “será de Cupido”*. Diario Milenio. <https://www.milenio.com/opinion/marcela-brown/toda-via/la-culpa-nunca-mas-sera-de-cupido>
- Cano, Ignácio; Rojido, Emiliano (2017). *Mapeo de Programas de Prevención de Homicidios en América Latina y el Caribe*. LAV-UERJ e FBSP. [https://forumseguranca.org.br/publicacoes\\_posts/mapeamento-de-programas-de-prevencao-de-homicidios-na-america-latina-e-caribe-mapeo-de-programas-de-prevencon-de-homicidios-en-america-latina-y-el-caribe/](https://forumseguranca.org.br/publicacoes_posts/mapeamento-de-programas-de-prevencao-de-homicidios-na-america-latina-e-caribe-mapeo-de-programas-de-prevencon-de-homicidios-en-america-latina-y-el-caribe/)
- CEPAL (2021). La pandemia en la sombra: femicidios o feminicidios ocurridos en 2020 en América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es/documentos/la-pandemia-la-sombra-femicidios-o-feminicidios-ocurridos-2020-america-latina-caribe>
- CEPAL (2021). *Medidas y acciones impulsadas por los Gobiernos de América Latina y el Caribe frente al COVID-19 en áreas clave para la autonomía de las mujeres y la igualdad de género*. [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/220222\\_documento\\_mapeo\\_medidas\\_covid-19\\_rev\\_dag\\_002.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/220222_documento_mapeo_medidas_covid-19_rev_dag_002.pdf)

- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso González y otras (“Campo algodonero”) vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009 [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_205\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf)
- Fernández, Isabel (2006) “La violencia social en América Latina” Revista: Papeles de Cuestiones Internacionales ; Obra completa: ; Numero: num. 94 ; Periodo: verano 2006 .
- Frubling, Hugo & Candina, A. 2004. *Policia, Sociedad y Estado*. Santiago de Chile, CED.
- Salama, Pierre (2008). *Informes sobre la violencia en América Latina*. Revista de Economía Institucional, Vol. 10, n. 18, pp. 81 -102.
- Salazar Rebolledo, María Grisel; de la Garza Castro, Paulina (2020). *La cobertura periodística de los feminicidios en México. Heterogeneidad y variación*. En Revista Mexicana de Opinión Pública. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/70633>
- Tavares-dos-Santos, José Vicente (2022). *Democracia y autoritarismo: el neoliberalismo dependiente conservador en Brasil*. En Torres-Ruiz, René y Salinas-Figueiredo, Darío. Crisis política, autoritarismo y democracia México, Siglo XXI, pp. 290-313.
- Tavares-dos-Santos, José Vicente y Barrera, César (2022). *La destrucción del estado de bienestar social y el neoliberalismo conservador armamentista*. En ¿Es el fin del neoliberalismo en América Latina? Rios Burga, Jaime R. y Rojas Ramos, Moisés K. (Comps.). Lima: ALAS - Asociación Latinoamericana de Sociología / CLACSO, pp. 181-197.
- Tavares-dos-Santos, José Vicente; Marengo, André. (2019). *Autoritarismo y democracia en Brasil: desarrollo inclusivo y dependencia conservadora neoliberal*. In: Contextualizaciones Latinoamericanas. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Año 11, número 22, Enero-Junio 2019, p. 83-91. ISSN:2007-2120
- Tenenbaum, Gabriel; Fuentes, Mauricio; Viscardi, Nilia; Salamano, Ignacio. Espíndola, Fabiana (2021). *Relatos de Muerte: Homicidios de jóvenes montevideanos en ajustes de cuentas y conflictos entre grupos delictivos*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, pp. 13-27.

Viscardi, Nilia; Fraiman, Ricardo (2013). *Educación Policial en Uruguay. Transformaciones para la consolidación de un Modelo de Protección Integral*. VI Encontro do Fórum Brasileiro de Segurança Pública. 16 a 18 de Julio, Porto Alegre, Brasil, Julio.

Los diarios consultados (las editoriales de 2015 a 2021)<sup>9</sup>.

Argentina *La Nación*

<https://www.lanacion.com.ar>

Brasil *Estado de São Paulo*

<https://www.estadao.com.br>

Brasil *Folha de São Paulo*

<https://www.folha.uol.com.br>

Brasil *O Globo*

<https://oglobo.globo.com>

México *La Jornada*

<https://www.jornada.com.mx>

México *El Universal*

<https://www.eluniversal.com.mx>

Uruguay semanario *Brecha*

<https://brecha.com.uy>

Uruguay *Semanario Búsqueda*

<https://www.busqueda.com.uy/home>

Uruguay *El País*

<https://www.elpais.com.uy>

Uruguay *La Diaria*

<https://ladiaria.com.uy>

<sup>9</sup> Algunos son de libre acceso y en otros casos la consulta requiere suscripción.